



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06350803-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto –ded exc-, asignatura Química Orgánica II, Cátedra de Química Orgánica II. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Dr. J.M. LÁZARO MARTINEZ)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Orgánica II, Cátedra de Química Orgánica II, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida: 2-19-19); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-01808206-UBA-DC#SA_FFYB, orden 39, del expediente electrónico EX-2022-06350803-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de los aspirantes.

Que mediante COPDI-2024-01399463-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-01312474-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-01315185-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 184, 185 y 186 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por el Dr.

Prof. José Alberto POSTIGO y las Dras. Prof. Alicia Susana COUTO y Patricia Ercilia ALLEGRETTI, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ, 2° Sebastián BARATA VALLEJO, 3° Beatriz LANTAÑO, 4° Silvia Elizabeth ASÍS, 5° María del Rosario TORVISO, 6° Damián Emilio YERIEN, 7° Jimena Estela DÍAZ y 8° María Sol SCHMIDT.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y Estatuto Universitario; y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-01399463-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-01312474-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-01315185-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 184, 185 y 186 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2022-06350803-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ (DNI N° 29.543.225, Fecha de nacimiento: 21/05/1982, Legajo N° 155.758, Partida 2-19-19), como Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Orgánica II, Cátedra de Química Orgánica II, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, catorce (14) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

